

ACTA 093-E-2014

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las quince horas del treinta de junio del dos mil catorce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), Señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez, Señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTE:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Edgar Ureña Miranda, señora Vera Guerrero Carvajal, señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes en esta sesión.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

1. Punto Único: Funcionarios Banco Nacional

ARTÍCULO ÚNICO: FUNCIONARIOS BANCO NACIONAL

Presentes el señor Braulio Camacho Hidalgo, BN Municipalidades, Dirección General Banca de Desarrollo y Yeudi Sánchez Mesen, Director BN Municipalidades.

Se presentan con el fin de dar una exposición sobre el Desarrollo Municipal, nuevo programa por parte del Banco denominado BN-Municipalidades.

Los señores comentan que el Banco entro en una reestructuración a nivel interno y creó un centro institucional que atiende a las empresas de la Zona juntamente con las Municipales, esta oficina se encuentra en Cartago.

El propósito del programa es la atención integral de los gobiernos locales del país a través del esquema de atención que aplica BN-Desarrollo, contribuyendo con la gestión de la entidad en pro del beneficio de la comunidad contribuyente e incorporando el trabajo en alianzas estratégicas, de acuerdo a la Misión del Banco Nacional.

Los componentes del programa son:

- Conectividad
- Manejo de tesorería
- Inversiones
- Asesoría financiamiento institucional:
 - Oficina Mujer
 - Oficina Pymes
 - Planilla
 - Asociación Solidarista
- Emisiones estructurales
- Otros: Fideicomisos, Fondos de pensión, BN servicios
- Necesidades financieras empleados, cooperativas, y asociaciones solidaristas
- Crédito: infraestructura, programas municipales, modernización:
 - Condiciones diferenciadas:

- | | |
|----------------------|---------------|
| ✓ Tasa de ventanilla | ✓ Comisiones |
| ✓ Plazo | ✓ Fideicomiso |
| ✓ | |

Que se puede financiar:

- Edificios
- Calles y Caminos: Pavimentación, reparación y construcción de vías de acceso.
- Canalización de aguas pluviales, deposición y tratamiento de aguas negras.
- Manejo Residuos Sólidos: Recolección de basura, construcción de rellenos sanitarios y tratamiento en casos muy especiales.
- Maquinaria y equipo.
- Equipo de cómputo para mejorar los sistemas de contribuyentes, recaudación y catastro.
- Servicio de Alumbrado Público: obras permanentes, conexión domiciliaria y alumbrado público.
- Policía Municipal.
- Otros proyectos prioritarios en la comunidad.

Además comentan que saben que esta Municipalidad cuenta con un crédito en Coopesanmarcos, por lo que quieren presentar la propuesta por parte del Banco Nacional con el fin de que pueda ser analizado.

Oferta de crédito:

- Monto del crédito: ¢94 millones
- Plazo: 10 años.
- Plan de Inversión: Cancelación de Pasivos
- Tasa de interés: TBPBCCR (6.95%) + 2.50 puntos porcentuales, a hoy 9,45% ajustables de acuerdo a la periodicidad de las cuotas. Aplica tasa piso del 8%
- Comisión de formalización: 1%
- Forma de pago: Cuotas mensuales anticipadas incluyendo principal e intereses, por: ¢1.213.765.24
- Condiciones especiales:
- Acuerdo Concejo Municipal: Debe haber un acuerdo de aprobación del préstamo de al menos dos terceras partes de la totalidad de los miembros del Concejo Municipal (artículo 86 del Código Municipal), donde indican el consentimiento al trámite con el Banco Nacional por el monto y el plan de inversión propuesto.
- Para aprobación definitiva del crédito: Presentar la referencia del documento presupuestario aprobado por el Concejo Municipal (modificaciones presupuestarias) o la Contraloría General (presupuesto inicial y extraordinarios) donde se incluyan las partidas para el servicio de la deuda (amortización e intereses).

El señor Yeudi Sánchez manifiesta que en este caso solo se necesita el acuerdo del Concejo, porque la Contraloría General de la República ya lo aprobó en el presupuesto ordinario, para el siguiente solo se explica que se pasó de entidad.

El regidor Astua Quesada consulta si la tasa piso sube.

El señor Yeudi Sánchez manifiesta que el piso es de 8%, se luchó para que a las Municipalidades se les dé preferencia por ser el contribuyente quien lo paga, por lo que dicho piso se ha mantenido.

El señor Manuel Cordero, Contador Municipal manifiesta que en estos momentos ya casi estamos formalizando la compra de la deuda con el IFAM.

El regidor Astua Quesada comenta que se quiere realizar la compra de un tractor, por lo que podemos hacer las gestiones con el Banco Nacional.

El señor Yeudi Sánchez manifiesta que son muchos los programas que ustedes podrían optar con nosotros.

El regidor Ureña Miranda consulta si la propuesta es solo para la compra de la deuda.

El señor Yeudi Sánchez informa que el programa está abierto, esta propuesta es porque tienen un pasivo, pero tenemos muchas otras opciones, como para la compra de vehículos, motos, etc.

La regidora Blanco Méndez consulta si existe una posibilidad de ir juntando préstamos.

El señor Yeudi Sánchez manifiesta que no hay ningún problema.

El señor Presidente Municipal consulta sobre los plazos de los créditos.

El señor Yeudi Sánchez manifiesta que es dependiendo de la vida útil, para que cuando ya no sirva no estén pagando y tratando de adquirir otro préstamo sin haber cancelado el primero. Pero esta hasta los 30 años plazo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se ve muy atractivo la propuesta, se debe de analizar un poco más detenidamente a nivel del Concejo.

Cabe resaltar que es la única institución que ha venido a exponer

EL señor Yeudi Sánchez manifiesta que tenemos una oficina solo para las Municipalidades con un equipo de expertos.

Y la idea de hoy era darles a conocer el programa.

El regidor Ureña Miranda comenta que una necesidad y que tenemos que resolver es el problema de una terminal, si a la Municipalidad le correspondiera hacerla, como sería el trámite, sería comprar el lote y construir.

El señor Yeudi Sánchez indica que el primer paso es la compra del lote y debe de cumplir con la Ley de Contratación y si el Banco le da el dinero y el segundo paso es el diseño del edificio y ellos dan el dinero conforme van ocupando y se va pagando conforme se da, una ventaja es que se puede dar más o menos del monto solicitado.

El señor Presidente Municipal da las gracias por la exposición brindada, vamos a analizar la propuesta a nivel del Concejo.

El señor Braulio Camacho comenta que se ha estado solicitando patrocinio para el Festival Navideño; nosotros realizamos patrocinios de acuerdo a los proyectos que tengamos, damos el dinero en efectivo y eso hace que la tasa baje un porcentaje debido a que devolvemos, consideramos que es un proyecto para todo el Cantón que debemos de dar.

Los señores regidores consultan si el patrocinio lo dan únicamente si contamos con un proyecto.

El señor Yeudi Sánchez manifiesta que no necesariamente, se puede mandar el proyecto de solicitud para que sea analizado.

Los señores regidores dan las gracias.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciséis horas minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Manuel Umaña Elizondo
PRESIDENTE